

196227



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

196227

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio ha sido solicitado para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, a favor de la razón social denominada,

A I S C O N D E L, S.A.

de nacionalidad española y residente en Barcelona, calle de Industria núm. 363 por:

“NUEVA MAQUINA PARA EL PLEGADO O DOBLADO DE PLANCHAS DE MATERIA TERMOPLASTICA”.

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA 96227

- Una de las operaciones que son necesarias para la manufactura de cajas o envases de forma poliédrica a partir de planchas de materia termoplástica (por ejemplo de acetato o de aceto-butirato de celulosa),
5. consisten en su doblado o plegado realizado de manera tal que luego por simples trabajos de soldadura o pegado se obtenga ya el artículo deseado. El objeto de la presente Patente de Introducción es precisamente dar a conocer en España una nueva máquina destinada a la
10. ejecución mecánica de esta clase de trabajos, la cual por su sencillez de construcción y su comodidad de manejo ha adquirido amplia difusión en diversos países del extranjero, especialmente en los Estados Unidos de América. - - - - -
15. Se caracteriza esta máquina en venir dotada de los elementos siguientes: un puente desplazable susceptible de ser accionado a voluntad en dirección vertical; una barra plegadora que se instalará sobre dicho puente, moviéndose solidariamente al mismo; uno o varios
20. elementos calefactores complementados eventualmente con medios de control termostático, los cuales se instalarán sobre la propia barra plegadora o bien sobre el puente desplazable en condiciones de transmitir su



196227

25. calor a la barra; y un plano de apoyo de las planchas a plegar o doblar sobre el que incidirá la barra plegadora y que estará provisto exteriormente de un recubrimiento de fieltro, esponja de caucho o material equivalente. - - - - -

30. Provista de estos elementos, la manera de funcionar la máquina será la siguiente: la plancha a manipular se colocará sobre el plano de apoyo de manera que, al accionar el puente desplazable, la barra plegadora instalada en él se aplique fuertemente sobre dicha plancha. En estas condiciones, bajo la acción combinada de la fuerza ejercida, de la temperatura alcanzada gracias al elemento o elementos calefactores y del efecto muelle del material que recubre exteriormente el plano de apoyo, se producirá el plegado o doblado de la repetidamente citada plancha de materia termoplástica con la máxima rapidez y regularidad. -

45. Además de los elementos reseñados, podrán formar parte de la máquina con carácter potestativo los dispositivos o elementos siguientes: un sistema de resortes de retroceso destinado a mantener el puente desplazable en la posición superior de su carrera cuando la máquina esté inoperativa; un pedal ligado mecánicamente con este puente, mediante el cual tendrá lugar su accionamiento en dirección vertical descen-



196227

50. dente; uno o varios contrapesos que equilibrarán los elementos estáticamente no compensados de la máquina, y finalmente uno o varios topes ajustables que permitirán graduar a voluntad la separación existente entre el borde de la plancha y la línea de plegado o doblado a establecer. - - - - -

55. Para facilitar la comprensión de cuanto acaba de exponerse se hace referencia seguidamente a la hoja de planos que acompaña la presente Patente de Introducción, la cual a título aclarativo no limitativo representa un caso práctico de realización de la máquina dentro de las ideas expresadas y asimismo ofrece un ejemplo de aplicación de la misma para la confección de una caja. -

65. En las figuras 1ª y 2ª, que grafían sendas vistas en alzado y perfil, puede observarse el puente desplazable (1) montado sobre las guías verticales (2) y (3) accionado a voluntad desde el pedal (4) por intermedio de las bielas (5) y (6). Completan esta parte los contrapesos (7) y (8) que equilibran los elementos no compensados estáticamente, y los resortes de retroceso (9) y (10) que mantienen el puente (1) en la posición representada en la figura, o sea la superior de su carrera. Por (11), (12), (13) y (14) se señalan diversas barras plegadoras de radios variables según las características de la placa a trabajar. La (11) se halla

70.



75. instalada sobre el puente y se mueve solidariamente al mismo. Sobre el puente (1) se encuentra el elemento calefactor (15) y el termostato (16) transmitiéndose el calor del primero hacia la barra plegadora (11). El plano de apoyo (17), situado sobre la vertical de (11), está recubierto de la esponja de caucho (18) al objeto de aumentar la acción incisiva de la barra. En 80. (19) se encuentra el tope ajustable que permite graduar la separación entre el borde de la plancha y la línea de plegado a establecer. - - - - -

85. En la figura 3: el rectángulo (20), (21), (22) y (23), representa una porción de plancha de material termoplástico, destinada a ser transformada en una caja. Para ello se cortan en primer lugar las áreas rayadas (24), (25), (26) y (27) pasándose seguidamente el material a la máquina descrita. Con ella se efectuarán los necesarios doblados según las líneas de raya y punto (28), (29), (30) y (31) faltando luego para terminar la confección únicamente realizar el pegado o soldadura de las orejas (32), (33), (34) y (35) en los lugares correspondientes. - - - - -

95. Al objeto de dar cumplimiento al Artº 70 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial debe declararse que la maquinaria aludida es empleada en los Estados Unidos de América, habiendo sido divulgadas sus

196227



- 6 -

196227

100. características por la "Tennessee Eastman Corporation" de Kingsport (Tennessee), a través de la publicación "Forming articles from extruded tenite sheating", ignorándose si su registro ha tenido lugar en éste o en algún otro país. - - - - -

105. Describas convenientemente las características del objeto a que se contrae la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar que su realización podrá tener lugar en cualquiera dimensiones, disposición y materiales constructivos, siempre que no quede alterada o desvirtuada su esencialidad, la cual queda resumida en la siguiente: - - - - -

110.

N O T A
=====

Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados de Marruecos las siguientes: - - - - -

115. REIVINDICACIONES
=====

120. 1ª.- Nueva máquina para el plegado o doblado de planchas de materia termoplástica caracterizada en venir dotada de los elementos siguientes: un puente desplazable susceptible de ser accionado a voluntad en dirección vertical; una barra plegadora que se instalará sobre dicho puente, moviéndose solidariamente al

196227



- 7 -

196227

- mismo; uno o varios elementos calefactores complementados eventualmente con medios de control termostático, los cuales se instalarán sobre la propia barra plegadora o bien sobre el puente desplazable en condiciones de transmitir su calor a la barra; y un plano de apoyo de las planchas a plegar o doblar sobre el que incidirá la barra plegadora y que estará provisto externamente de un recubrimiento de fieltro, esponja de caucho o material equivalente. - - - - -
- 125.
- 130.

- 2ª.- Nueva máquina para el plegado o doblado de planchas de materia termoplástica, según la anterior reivindicación, en la que existirán además, con carácter potestativo, los siguientes elementos: un sistema de resortes de retroceso, que, cuando la máquina esté inoperativa, mantendrán el puente desplazable en la posición superior de su carrera; un pedal ligado mecánicamente con este puente, mediante el cual tendrá lugar su accionamiento; uno o varios contrapesos que equilibrarán los elementos estáticamente no compensados de la máquina, y finalmente uno o varios topes ajustables que permitirán graduar a voluntad la separación entre el borde de la plancha y la línea de plegado o doblado a establecer. - - - - -
- 135.
- 140.

- 3ª.- Nueva máquina para el plegado o doblado de planchas de materia termoplástica, según la primera reivindicación, en la que la plancha a manipular se
- 145.

196227



2 1951

- 8 -

- colocará sobre el plano de apoyo de la misma, de manera que, al accionar el puente desplazable, la barra plegadora instalada en él se aplique fuertemente sobre dicha plancha, produciendo bajo la acción combinada de la fuerza ejercida y de la temperatura alcanzada gracias al elemento o elementos calefactores el apete-
150. cido plegado o doblado de la repetidamente citada plancha de materia termoplástica. - - - - -
- 155.

4.- "NUEVA MAQUINA PARA EL PLEGADO O DOBLADO DE PLANCHAS DE MATERIA TERMOPLASTICA". - - - - -

- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la acompaña.
- 160.

Madrid 32 de Enero de 1.951

P. A. de
AISCONDEL, S.A.

Luis Triana Arroyo
P. P.

Fig. 1

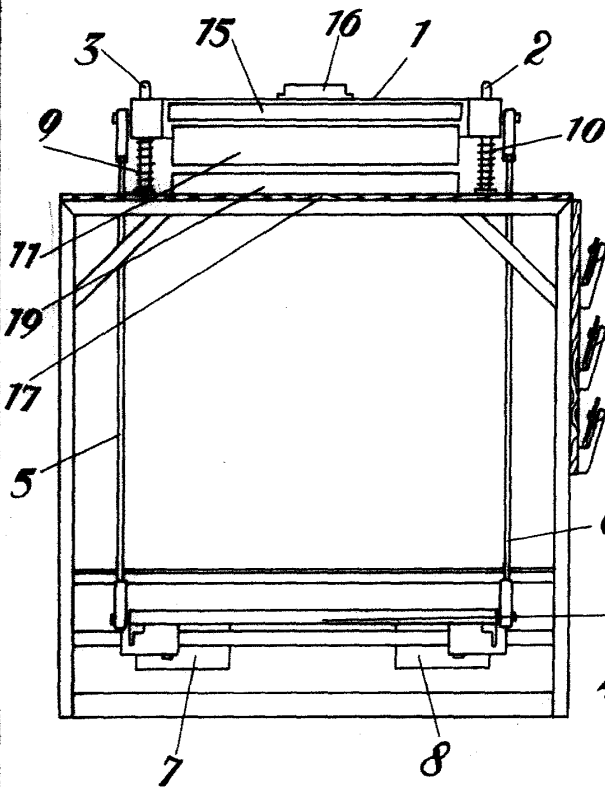


Fig. 2

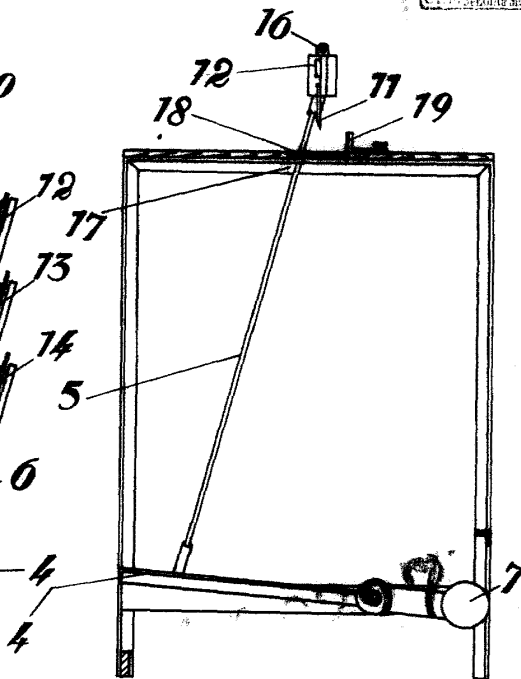
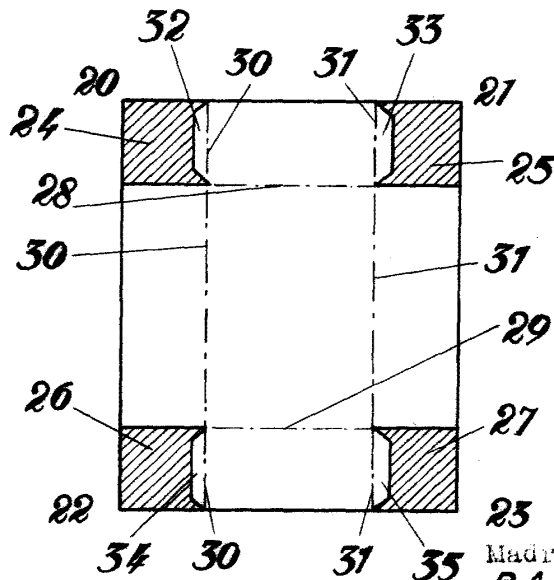


Fig. 3



Madrid 28 Enero 1.951
P.A de
Aiscondel, S.A.

Luis Triana Arroyo

P. P.

Escala variable.